



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta.¹
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

CARÁTULA: igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



PROBLEMATICA CONTEMPORANEA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Formato sugerido: Materia.

1. Fundamentación:

Este seminario propone el abordaje de la Educación Especial en tanto campo profesional, revisando su historia y considerando las problemáticas actuales. La Educación Especial en cuanto disciplina se enfrenta a este desafío ya que en su carácter teórico y práctico, en permanente construcción, exige comprender los sustentos epistemológicos que subyacen a las distintas concepciones acerca de los sujetos destinatarios. Abordará el desarrollo de los conceptos como Educación Especial y los principios de normalización- integración- inclusión necesidades educativas especiales, deficiencia y discapacidad desde diferentes alcances y perspectivas teóricas.

2. Propósitos:

Se propone que los futuros profesionales de la educación puedan: - Promover instancias de reflexión en base a diversos paradigmas y conceptualizaciones acerca de la problemática de la educación especial.

3. Contenidos prioritarios:

Historia y desarrollo de la Educación Especial en Argentina. Paradigmas que sustentaron la construcción disciplinar de la Educación Especial: el modelo médico- el modelo psicométrico- el modelo educativo- el modelo multidimensional. Lo normal y lo patológico. Supuestos subyacentes ideológicos, filosóficos, científicos y epistémicos que influyeron en la definición de sujetos de educación especial. Su tratamiento social, legislativo, laboral, educativo, familiar.

Origen y desarrollo de los principios de Normalización- integración- inclusión. Origen y desarrollo del Concepto de Necesidades Educativas Especiales. Evolución y concepciones diferenciales acerca del concepto de Deficiencia y Discapacidad. Diversidad y alteridad.

4. Fuentes de referencia:

- ECHEÍTA, G. (1990) Alumnos con necesidades educativas especiales. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. Madrid. España.
- GONZÁLEZ CASTAÑÓN, D. (2001) "Déficit, diferencia y discapacidad" Buenos Aires.
- NEUFELD, M.R.-THISTED, J. (comp.)(2001) De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Buenos Aires. Eudeba.
- SKLIAR, C.: (2007) "La educación (que es) del otro" Noveduc, Argentina
- SKLIAR, C: (2005) "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad" en "La construcción social de la normalidad"- Revista Ensayo y Experiencia N° 59- - Novedades Educativas. Argentina
- CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN" Acuerdo Marco para la Educación Especial"
- Serie A- N° 19- Argentina. 1998.
- DECLARACIÓN DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCIÓN PARA LAS N.E.E" (1994) Salamanca, España.



- ORIENTACIONES EDUCACIÓN ESPECIAL, Una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Buenos Aires, 2009
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación: "Los nuevos paradigmas de la Educación Especial" Primer encuentro federal de educación especial y escuela inclusiva. Noviembre-2000.
- VAIN, P. D. (2003). El concepto necesidades educativas especiales ¿Un nuevo eufemismo educativo? En Vain, P. Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Buenos Aires. Buenos Aires. - WARNOCK, M. (1978) "Informe Warnock".

